

RESOLUCIÓN N° **1935** /2018

CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA,

11 JUN. 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 28534, de fecha 07 de Junio de 2018;
2. Inscripción al Rol Único Tributario Y/O Declaración Jurada de Inicio de Actividades, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica fecha de inicio de actividades 02 de Abril de 2013;
3. Certificado de Término de Giro de Internet de fecha 25 de Octubre de 2017, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica término giro correspondiente al período 01/01/2014 al 31/12/2014;

TENIENDO PRESENTE:

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente,
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de Diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, Y
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1. **CÓBRESE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : VENEZUELA N° 0506
NOMBRE : MÁXIMO OSVALDO PALOMINOS GARRIDO
RUT. : 15.837.454-4
GIRO : FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICOS MATRICERIAS E INYECCIÓN
ROL S.I.I. : 4984-24
UNIDAD VECINAL : 15

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.

3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Cobros y Enrolamientos, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/jam
07/06/2018

140 7800